



Nombre del Alumno: LOPEZ ROBLERO LESLY

*Nombre del tema: **sistema de información en los cuidados de la salud***

Parcial: 1

Nombre de la Materia: MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN SISTEMAS DE SALUD

Nombre del profesor: JOSE MANUEL ORTIZ

Nombre de la Licenciatura: EN ENFERMERIA

Cuatrimestre: 2

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LOS CUIDADOS DE LA SALUD Y SISTEMAS BASADOS EN PROTOCOLOS.

Sistemas para el manejo de información.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN TRANSACCIONAL

- Un sistema transaccional controla el flujo de la seguridad y la consistencia de los datos involucrados.

SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Las nuevas tecnologías, constituyen un marco eficaz, efectivo y eficiente en el diseño de los sistemas de información sociosanitaria.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EJECUTIVA

- Un Sistema de Información para Ejecutivos o Sistema de Información Ejecutiva es una herramienta software, basada en un DSS, que provee a los gerentes de un acceso sencillo a información interna y externa de su compañía

SISTEMAS DE APOYO A DECISIONES

- Los sistemas para el soporte de decisiones (DSS) ayudan a los directivos a tomar decisiones no muy estructuradas, también denominadas "decisiones semiestructuradas".

SISTEMAS EXPERTOS

- La Inteligencia artificial es la simulación de la inteligencia humana. Los sistemas informáticos intentan simular el funcionamiento del cerebro humano a través de las redes neuronales.

Clasificación de los expedientes electrónicos:

Expediente clínico electrónico.

Expediente que relaciona la información de salud de una persona y que puede ser creado, compartido, gestionado y consultado por profesionales de la salud.

Expediente electrónico de salud.

Registro total de información electrónica relacionada con la salud de un individuo.

Expediente electrónico del paciente.

Expediente de una persona que cumple los estándares de interoperabilidad nacionales.

Información integrada en un Expediente Clínico Electrónico.

- Administración de órdenes y resultados.
- Manejo de medicamentos, solicitudes para atención de pacientes, referencia y contra referencia, perfiles de diagnóstico, etc.
- Gestión administrativa
- Gestión clínica
- Salud pública

Diseño y evaluación de los sistemas de información.

MODELO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIO (SIH).

El componente administrativo-financiero y de regulación:

El cual agrupa funciones operativas de apoyo a la gestión.

El componente de generación de estadísticas de salud y vigilancia epidemiológica y gestión tecnológica.

El Componente de gestión hospitalaria:

El cual agrupa funciones técnicoadministrativas que se realizan en las unidades prestadoras de servicios de salud.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LOS CUIDADOS DE LA SALUD Y SISTEMAS BASADOS EN PROTOCOLOS.

Control y seguridad informática de los sistemas de salud.

- La confidencialidad
 - Asegurar que la información es accesible solo para aquellos autorizados a tener acceso
- La integridad:
 - Salvaguardar la exactitud y totalidad de la información y los métodos de procesamiento.
- La disponibilidad
 - Asegurar que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y activos asociados cuando se requiera.

Protocolos y medicina basada en evidencias.

- Identificación y síntesis de la evidencia.
 1. Reconocer las necesidades de información que surgen en la práctica y convertirlas en preguntas clínicas.
 2. Identificar de forma eficiente la evidencia disponible.
 3. Evaluar críticamente la evidencia en términos de calidad, relevancia y aplicabilidad práctica.
- Aplicación práctica.
 4. Aplicar la evidencia, integrada con la experiencia clínica y la perspectiva del paciente.
- Evaluación del rendimiento.
 5. Analizar el impacto de la aplicación de la evidencia sobre el proceso y los resultados de la atención al paciente.

Sistemas de cuidados a la salud basados en protocolos computarizados.

Los elementos incorporados en un conjunto nacional de políticas consideran las definiciones en lo referente a los siguientes componentes del sistema de información:

- ### Identificación de beneficios.
- Normas tecnológicas (equipo y software).
 - Conjuntos de datos y diccionarios comunes basados en una estructura fija de registros y formularios; en particular un tesoro de términos clínicos codificados.
 - Procedimientos, flujo de datos y normas de comunicación entre los sitios y el equipo.
 - Medidas y normas para asegurar la fiabilidad, la privacidad y la seguridad de los datos.
 - Políticas para el desarrollo, la asignación y la utilización de recursos humanos.
 - Requisitos financieros.
 - Planes para la capacitación y el desarrollo de personal.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LOS CUIDADOS DE LA SALUD Y SISTEMAS BASADOS EN PROTOCOLOS.

Divulgación y aplicación de protocolos.

Hasta hace poco tiempo, objetivos contables y fiscales justificaban la instalación. Entre los factores asociados con la difusión de los sistemas y la tecnología de información (SyTI) en las organizaciones, los siguientes contribuyeron en gran medida.

- Convergencia tecnológica:
- Difusión del conocimiento técnico informático:
- Mayor productividad y calidad en el desarrollo de aplicaciones:
- Apreciación de los beneficios de la información:
- Aceptación de la tecnología:
- No puede enajenarse la información; el "vendedor" de información no pierde su titularidad.
- La información es indivisible en uso; algunos, si no es que todos, los conjuntos de información deben estar completos para que sean utilizables.
- La información es heterogénea.
- La información depende del contexto; el valor de un conjunto de información como recurso depende del contexto de su interpretación, uso o intercambio.

Divulgación y aplicación de protocolos.

Fases de la construcción

Fase de preparación

- Esta fase, o fase inicial, termina cuando se tiene una estructura definida y un cuerpo de conocimientos suficientes sobre el problema de salud que se va a protocolizar.

Fase de elaboración del documento.

- Consiste en dar forma de protocolo, es decir, en redactar un documento con todos los datos y conocimientos recogidos en la fase anterior.

Fase de análisis crítico.

- La discusión y el pilotaje del Protocolo: consiste en someter la estructura diseñada y la redacción obtenida en las fases anteriores a la discusión y crítica de los profesionales y usuarios a los que afectará su puesta en

Fase de difusión e implantación.

- La puesta en marcha: consiste en difundir el protocolo, ya terminado, a todo el personal implicado en el mismo.

Fase de evaluación.

- La evaluación del Protocolo (monitorización del cumplimiento): fija la periodicidad con la cual se comentará y analizará el cumplimiento del protocolo, para garantizar su utilidad.